



ORD.: 4274 /

ANT.: Su presentación de fecha 08 de septiembre de 2011.

MAT.: LEY DE TRANSPARENCIA: Deniega temporalmente solicitud de información.

SANTIAGO, **13 SEP 2011**

A : SR. RODRIGO ALBERTO PIMENTEL MONTENEGRO

DE : JORGE VERA TOLEDO
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO (S)

Hemos recibido su solicitud, al amparo de la Ley N° 20.285 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la que requiere copia de los siguientes documentos:

-Oficio N° 2751 de fecha 23 de junio de 2011 de la SEREMI RM a la División de Desarrollo Urbano -DDU

-Oficio N° 478 de fecha 13 de julio de 2011 de DDU a la SEREMI

Oficio N° 3361 de fecha 29 de julio de 2011 de la SEREMI a Contraloría.

Al respecto, informamos a usted que esta Secretaría Ministerial se encuentra a la espera del pronunciamiento de la Contraloría General de la República para poder cerrar el procedimiento administrativo. Es por ello que en virtud del artículo 21, letra c, nos vemos obligados a denegar su solicitud de información, sin perjuicio de que cuando se pronuncie Contraloría, podrá, de acuerdo a lo que determina la normativa, tener acceso al documento final y a todos los antecedentes.

Esperando que la información le sea de utilidad y agradeciendo su interés, le reiteramos nuestra disposición para responder sus consultas.

Saluda atentamente a Ud.



[Handwritten signature]

JORGE VERA TOLEDO
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO (S)

[Handwritten initials]

FVG/FBP/EFM CAS-932987-9DFXTW

Distribución
- Destinatario
- Oficina de Partes